

# Memoria de Labores

2014



Fondo de Tierras



Gobierno de Guatemala

En el Fondo de Tierras estamos SEMBRANDO FUTURO



# Fondo de Tierras



# ÍNDICE DE CONTENIDO

## PRESENTACIÓN 5

### CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS 6

### CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS 13

# ÍNDICE DE CUADROS

	Página
CUADRO No. 1	14
CUADRO No. 2	15
CUADRO No. 3	15
CUADRO No. 4	18
CUADRO No. 5	19
CUADRO No. 6	20
CUADRO No. 7	22
CUADRO No. 8	24
CUADRO No. 9	25
CUADRO No. 10	26
CUADRO No. 11	27
CUADRO No. 12	27
CUADRO No. 13	28
CUADRO No. 14	30
CUADRO No. 15	30
CUADRO No. 16	32
CUADRO No. 17	34
CUADRO No. 18	35
CUADRO No. 19	39
CUADRO No. 20	41



# Fondo de Tierras



# Presentación

En el Fondo de Tierras estamos CAMBIANDO la vida de la GENTE. Reafirmando nuestra innovación en la gestión y administración pública, con la implementación de los lineamientos establecidos en la Agenda Estratégica, estamos en constante desarrollo interno y externo, siendo reflejado en el cumplimiento de los mandatos institucionales, logrando así de manera eficaz ejecutar los compromisos plasmados en nuestra misión y visión.

Se han obtenido resultados cuantitativos y cualitativos en los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción así como en los ejes transversales que han sido el fruto del trabajo en equipo de profesionales, de las Autoridades Superiores, Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierras de esta institución.

Durante el año 2014 se ha mejorado considerablemente el servicio público a la población beneficiaria, garantizando una gestión de calidad y compromiso, para la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles, se atendieron 72 comunidades agrarias. Logrando así cumplir con sus necesidades y expectativas, brindando valores democráticos que constituyen una garantía a sus libertades.

Se han implementado diversos métodos administrativos que permiten ejecutar de manera eficaz el acceso a la tierra a campesinos e indígenas, con equidad de género, pertinencia cultural, transparencia y justicia social. Se otorgó crédito a 360 familias para el acceso a la tierra, pertenecientes a 6 comunidades; 69,849 familias beneficiadas con créditos para arrendamiento de Tierras, en Certeza Jurídica se logró finalizar con los procesos de regularización de tierras adjudicadas por el INTA. Así mismo se benefició a 4,896 familias en procesos de adjudicación de tierras del Estado.

El Fondo de Tierras está en coordinación y cooperación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales, como internacionales, logrando así contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, permitiendo ejecutar de forma integral las solicitudes de los beneficiarios del Fondo de Tierras.

Finalmente, el contenido del informe se da a conocer al Consejo Directivo, a las entidades de Gobierno, a la comunidad internacional, a la iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

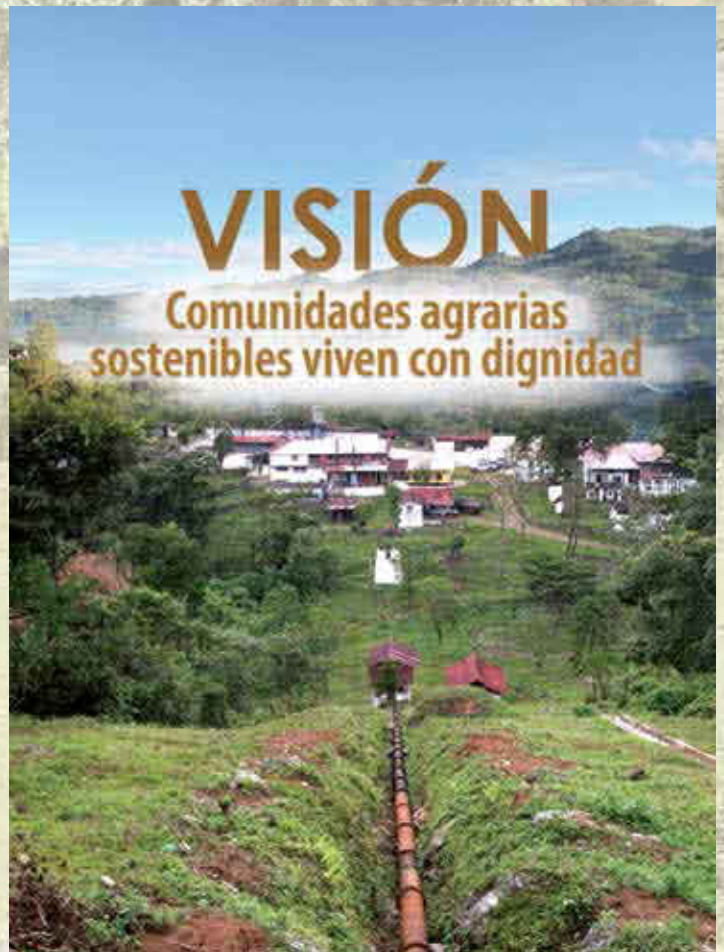
# MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



# VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad



# PRINCIPIOS

## Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.

## Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.

## Pertenencia Cultural

Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

## Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes.

# EJES ESTRATÉGICOS

## Líneas de Acción 1

E1

Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.

LA1

Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

LA2

Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.

LA3

Acceso a la Tierra vía y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.

LA4

Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

## Eje 1

Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.

## Líneas de Acción 2

E2

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.

LA1

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.

LA2

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.

LA3

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.

LA4

Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de Tierras del Estado.

LA5

Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

## Eje 2

Regularización de proceso de adjudicación de tierras del Estado.



## Eje 3

Desarrollo de  
Comunidades Agrarias  
Sostenibles.

### Líneas de Acción 3

E3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

LA1

Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.

LA2

Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

LA3

Desarrollo de economías campesinas sostenibles.

LA4

Atención a casos especiales.

LA5

Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

### Líneas de Acción 4

E4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales..

LA1

Estructura Funcional y Organizativa.

LA2

Desarrollo del personal del Fondo de Tierras.

LA3

Mejora continua de procesos institucionales.

LA4

Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras.

## Eje 4

Fortalecimiento  
institucional para  
responder a las  
aspiraciones sociales y  
mandatos legales.

**OE1**

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

**OE2**

Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

**OE3**

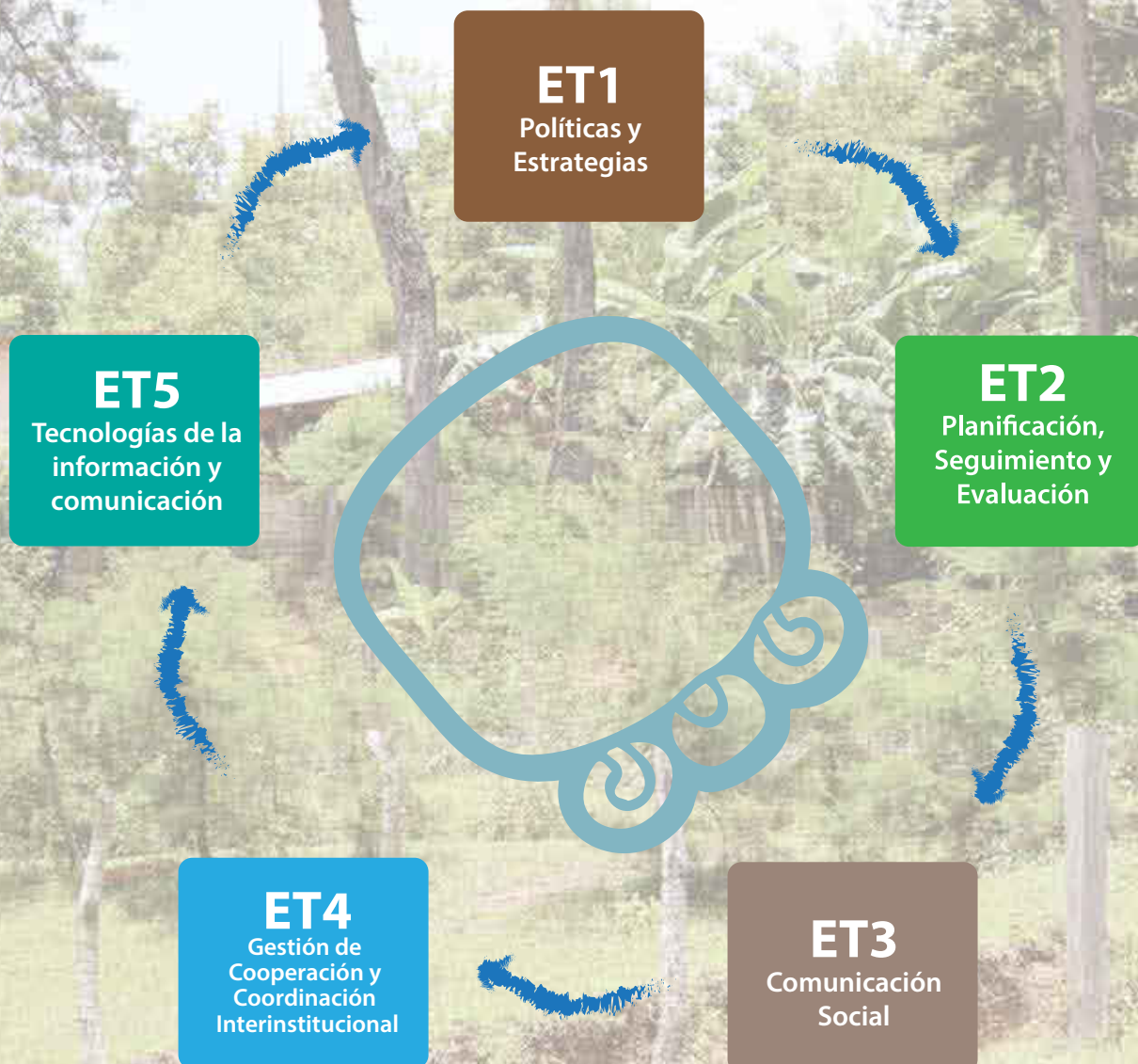
Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas.

**OE4**

Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas.

# EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



# PRINCIPALES PUNTOS RESOLUTIVOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS DURANTE EL AÑO 2014.

- Aprobación del Programa Anual de Financiamiento Ejercicio Fiscal 2014
- Nombramiento de Registradora del Registro de Empresas Campesinas Asociativas adscrito al Fondo de Tierras
- Nombramientos de Comités Técnicos
- Aprobación de la Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado
- Aprobación de la Política de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación
- Aprobación de 69,849 créditos para arrendamiento de tierras y el desarrollo de proyectos productivos de corto plazo, que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos de beneficiarios rurales que carecen de tierra o con tierra insuficiente y en situación de pobreza
- Prorrogar el plazo para la Ejecución del Proceso de Regularización de Tierras del Estado
- Prorrogar el plazo para ejecutar las funciones temporales del proceso de Regularización de Tierras del Estado
- Prorrogar el plazo de vigencia de la aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales
- Aprobación de la ampliación del subsidio a 26 organizaciones beneficiarias del Fondo de Tierras aplicado al capital adeudado en el marco de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra
- Aprobación de 07 créditos para la compra de igual número de fincas
- Suscripción de 02 convenios de Cooperación Interinstitucional



Fondo de Tierras

# RESULTADOS PROGRAMÁTICOS



## ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

### Objetivo General

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

<b>EJE ESTRATÉGICO 1</b>	Acceso a la Tierra para el desarrollo Integral y Sostenible.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1</b>	Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
<b>PROGRAMA</b>	Acceso a la compra de tierra desarrollo productivo.

## PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”

### RESULTADO DEL PRODUCTO

#### Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 360 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 72% de lo programado en este año. Como se observa en el cuadro No. 1, se aprobaron tres (3) créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas E.C.A, uno (1) a un grupo organizado como Cooperativa y dos (2) a grupos organizados en Asociación, conformados con una población total de 1,721 personas.

**CUADRO No. 1**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**  
**NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO AÑO 2014**

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	IDENTIDAD ÉTNICA
1	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible	38	165	Q'eqchí
2	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña	172	803	Q'eqchí
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica (ASCADICASAM)	57	313	Q'eqchí
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces	17	67	Q'eqchí
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén	45	250	Q'eqchí
6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro Cantón Chitulul, San Antonio Polopó, Sololá	31	123	Kaqchikel
<b>TOTAL</b>		<b>360</b>	<b>1,721</b>	

### Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro No.2 de las seis fincas compradas, cuatro se encuentran ubicadas en el Departamento de Alta Verapaz, en los municipios de San Pedro Carchá (2), Santa María Cahabón (2), con una extensión de 1,262.52 hectáreas, una en el municipio de Playa Grande Ixcán, del departamento de Quiché con una extensión de 52.32 hectáreas y una en el municipio de Pochuta departamento de Chimaltenango, con una área de 91.20 hectáreas. El área total de las fincas adquiridas en el año 2014 tiene una extensión de 1,406.04 hectáreas.



**CUADRO No. 2**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**  
**FINCAS COMPRADAS EN EL AÑO 2014**

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (Has)
1	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHÁ	PROVIDENCIA CHICOC	42.85
2			SANTA ROSA SETAÑA	591.50
3		CAHABÓN	SANTA MÓNICA	491.59
4			CHAJBELÉN	136.58
5	QUICHÉ	PLAYA GRANDE, IXCÁN	VERONA	52.32
6	CHIMALTENANGO	POCHUTA	EL RETIRO	91.20
<b>TOTAL</b>				<b>1,406.04</b>

**Inversión Realizada**  
**Monto Total (Crédito y Subsidio)**

La inversión realizada en crédito para la compra de 6 fincas es de Q.20,095,455.72 que representa el 66% del presupuesto programado para el año 2014. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q.28,818,748.24 fue de 84% de lo programado para el año 2014. El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de Q.13,611,263.35 y subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de Q.15,207,484.89.

**CUADRO No. 3**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**  
**INVERSIÓN EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2014**

No.	NOMBRE DE LA FINCA	CRÉDITO	SUBSIDIO A CAPITAL	SUBSIDIO CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL SUBSIDIO
1	PROVIDENCIA CHICOC	1,850,000.00	1,451,009.06	1,399,918.24	2,850,927.30
2	SANTA ROSA SETAÑA	6,475,933.00	4,502,247.93	5,664,590.02	10,166,837.95
3	SANTA MÓNICA	3,000,000.00	2,080,225.20	2,801,441.39	4,881,666.59
4	VERONA	1,140,000.00	783,992.80	1,008,027.88	1,792,020.68
5	CHAJBELÉN	4,529,522.72	2,700,569.16	2,620,414.32	5,320,983.47
6	EL RETIRO	3,100,000.00	2,093,219.20	1,713,093.05	3,806,312.25
<b>TOTAL</b>		<b>20,095,455.72</b>	<b>13,611,263.35</b>	<b>15,207,484.89</b>	<b>28,818,748.24</b>







## PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

A través de este programa se busca que las familias campesinas obtengan créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras con el objeto de que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

### Objetivos Específicos

- Contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos en los núcleos familiares de los beneficiarios por medio de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, utilizando prácticas agropecuarias mejoradas.
- Propiciar el desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultores y agricultoras sin tierra o con tierra insuficiente, mediante el fortalecimiento de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades, que permitan el logro de incrementos de producción.
- Alcanzar niveles eficientes de Coordinación, ejecución y supervisión de las actividades conjuntas para el aprovechamiento eficaz del crédito y de la asistencia técnica.



## PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”

### RESULTADO DEL PRODUCTO

#### Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 69,849 familias con acceso a la tierra vía crédito para arrendamiento de tierras, alcanzando un 75.66% de los 92,318 créditos programados (clasificados en 88,318 de refinanciamiento y 4,000 a beneficiarios de nuevo ingreso). Como se observa en el cuadro No. 4 se aprobaron 69,849 créditos a campesinos y campesinas con una población total de 216,470 personas.



**CUADRO No. 4  
FONDO DE TIERRAS  
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS  
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO AÑO 2014**

<b>TIPO DE CRÉDITO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
Refinanciamiento	65,849	205,264
Nuevo ingreso	4,000	11,206
<b>Total 2014</b>	<b>69,849</b>	<b>216,470</b>

### Cobertura Geográfica

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tuvo una cobertura a nivel departamental del 100% ya que se otorgaron créditos y subsidios en los 22 departamentos del país, siendo el departamento de Huehuetenango donde se autorizaron más créditos y subsidios, con el 16.97% del total de créditos y subsidios aprobados, siguiéndole el departamento de Alta Verapaz con el 11.09%, como se puede observar en el cuadro No.5.

A nivel municipal se atendieron 293 municipios logrando el 86.68% del total de municipios del país.

El número de hectáreas arrendadas en el año 2014 fue de 41,824.40 estableciendo un promedio por familia de 0.59 Hectáreas.

**CUADRO No. 5**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS**  
**CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2014**

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	%	HECTÁREAS
1	Huehuetenango	31	11,851	16.97%	6,383.62
2	Alta Verapaz	17	7,746	11.09%	6,324.99
3	Chimaltenango	16	6,144	8.80%	2,946.84
4	Quiché	20	5,470	7.83%	3,274.74
5	Sololá	18	5,133	7.35%	1,724.16
6	San Marcos	29	5,057	7.24%	2,034.26
7	Jutiapa	16	3,655	5.23%	2,755.66
8	Quetzaltenango	20	3,586	5.13%	2,064.61
9	Jalapa	6	3,395	4.86%	2,385.24
10	Baja Verapaz	8	3,259	4.67%	1,973.99
11	Santa Rosa	14	2,367	3.39%	1,885.65
12	Retalhuleu	9	2,327	3.33%	1,446.38
13	Petén	12	2,182	3.12%	1,710.52
14	Suchitepéquez	17	1,955	2.80%	1,232.01
15	Guatemala	9	1,244	1.78%	341.33
16	Sacatepéquez	11	1,225	1.75%	566.12
17	Zacapa	4	849	1.22%	1,247.06
18	Chiquimula	9	813	1.16%	515.96
19	Totonicapán	6	523	0.75%	208.02
20	El Progreso	8	450	0.64%	409.91
21	Escuintla	10	407	0.58%	220.82
22	Izabal	3	211	0.30%	172.52
<b>Total</b>		<b>293</b>	<b>69,849</b>	<b>100.00%</b>	<b>41,824.40</b>

**Inversión Realizada**

**Monto Total (Crédito y Subsidio)**

En el año 2014 se aprobó 69,849 créditos a igual número de familias, la inversión realizada en crédito para arrendamiento de tierras fue de Q.146, 682,900.00.

La inversión realizada en subsidio ascendió a la cantidad de Q.33, 178,275.00.

El monto total de inversión otorgado a las 69,849 familias en créditos y subsidios fue de Q.179, 861,175.00

**CUADRO No. 6**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS**  
**INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2014**

<b>AÑO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>INVERSIÓN EN CRÉDITOS</b>	<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIOS</b>	<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>
<b>Total 2014</b>	<b>69,849</b>	<b>Q 146,682,900.00</b>	<b>Q 33,178,275.00</b>	<b>Q 179,861,175.00</b>



## Regularización de Tierras del Estado



La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.



<b>EJE ESTRATÉGICO 2</b>	Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1</b>	Certeza jurídica vía regularización en Posesionarios de Tierras del Estado.
<b>PROGRAMA</b>	Regularización de Tierras del Estado.

**PRODUCTO**  
"Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del estado".

### RESULTADO DEL PRODUCTO

#### Familias

Durante el periodo 2014 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación de Tierras y del Programa de Regularización de las Tierras por el Estado a 5,855 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas.

## Cobertura Geográfica

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es "Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado", muestra que en donde hubo mayor cobertura fue en las Regiones de Alta Verapaz, Chimaltenango y Quetzaltenango, que representan el 70.96% del total de las familias beneficiadas, como se puede observar en el cuadro No.7.

**CUADRO No. 7**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO**  
**FAMILIAS BENEFICIADAS CON RESOLUCIONES JURÍDICAS DE**  
**ADJUDICACIÓN POR REGIÓN 2014**

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
<b>Alta Verapaz</b>	743	Alta Verapaz	8	1,786.86
	419	Baja Verapaz	1	291.52
	123	Quiché	3	142.24
<b>Chimaltenango</b>	15	Chimaltenango	2	1.27
	147	El Progreso	1	25.83
	521	Escuintla	8	94.83
	29	Guatemala	4	3.56
	190	Jutiapa	4	208.71
	119	Santa Rosa	2	147.01
	1	Sacatepéquez	1	0.07
<b>Izabal</b>	735	Izabal	5	3,820.41
<b>Petén</b>	965	Petén	10	7,809.70
<b>Quetzaltenango</b>	467	Escuintla	3	283.69
	2	Huehuetenango	1	0.16
	65	Quetzaltenango	3	7.85
	165	Retalhuleu	5	21.29
	369	San Marcos	4	92.65
	778	Suchitepéquez	6	179.47
	2	Sololá	1	1.48
<b>TOTAL</b>	<b>5,855</b>		<b>72</b>	<b>14,918.60</b>

## Inversión Realizada

### Monto Total (Por Resolución Jurídica de Adjudicación)

El monto total ejecutado para atender las 5,855 Resoluciones de Adjudicación es de Q.216,336.30.

## Comunidades Agrarias Sostenibles



A través de este programa se busca que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes tienen conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interactúan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

### Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad desde lo social en materia de organización en que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda de desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.

EJE ESTRATÉGICO 3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LÍNEA DE ACCIÓN 1	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
PROGRAMA	Comunidades Agrarias Sostenibles.

## PRODUCTOS

1. Personas formadas como Gestores de Desarrollo
2. Número de Cader
3. Comunidades Agrarias Atendidas

## Producto 1: Personas Formadas Como Gestores De Desarrollo

El producto personas formadas como gestores de desarrollo de la línea de acción Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró beneficiar a 652 familias formadas como gestores de desarrollo, logrando un 91.70% de la meta programada para este año 2014.

**CUADRO No. 8**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO 2014**

<b>PRODUCTO</b>	<b>META POA 2014 (FAMILIAS)</b>	<b>META ALCANZADA (FAMILIAS)</b>	<b>PORCENTAJE ALCANZANDO</b>
Personas formadas como gestores de desarrollo.	711	652	91.70%

### Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro No. 9, se presentan el número de personas formadas como gestoras de desarrollo. Un total de 652 personas formadas como gestoras del desarrollo en 2014 cubren 31 municipios de 11 departamentos de todo el país.





**CUADRO No. 9**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**NÚMERO DE PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO POR**  
**REGIONAL AÑO 2014.**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	51	7.82%
		Cuilapa	7	1.07%
		Guazacapán	7	1.07%
		Taxisco	72	11.04%
	Escuintla	Escuintla	6	0.92%
		Guanagazapa	45	6.90%
		Santa Lucía Cotzumalguapa	3	0.46%
Chimaltenango	Yepocapa	55	8.44%	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	34	5.22%
		Senahú	50	7.67%
		Panzós	17	2.61%
		Tucurú	10	1.53%
		Cobán	7	1.07%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	5	0.77%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	52	7.98%
		Colomba	4	0.61%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	28	4.30%
		Champerico	47	7.21%
	San Marcos	Ocos	1	0.15%
		El rodeo	7	1.07%
		Nuevo Progreso	6	0.92%
		La Reforma	7	1.07%
	Suchitepéquez	Chicacao	4	0.61%
		Mazatenango	46	7.06%
		Santa Bárbara	3	0.46%
Izabal	Izabal	Livingston	15	2.30%
		El Estor	05	0.77%
		Puerto Barrios	03	0.46%
Petén	Petén	La Libertad	20	3.07%
		Santa Ana	20	3.07%
		Melchor de Mencos	15	2.30%
<b>Total</b>			<b>652</b>	<b>100%</b>



## Producto 2: Cader Constituidos

Los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural -CADER- es una estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas a través de la metodología de “aprender haciendo”.

Se conforma de:

- Un promotor (a) voluntario(a): actúa como coordinador-facilitador
- Un grupo de familias rurales.
- Menú de innovaciones tecnológicas impulsadas por el SNER, orientadas al incremento de la productividad agropecuaria, al mejoramiento del hogar rural y a la protección de los Recursos Naturales Renovables.

Con relación a este segundo producto de la línea de acción de Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró constituir a 70 CADER en 37 comunidades agrarias, superando la meta programada del año en un 132%.

**CUADRO No. 10**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**NÚMERO DE CADER CONSTITUIDOS 2014**

COMUNIDADES AGRARIAS CON CADER	META POA 2014	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZANDO
37	53	70	132%

### Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro No.11 a nacional se presentan el número de familias que integran los CADER por municipio. En total, las 1,599 personas que integraron los CADER en 2014 cubren 26 municipios de 10 departamentos de todo el país.

**CUADRO No. 11**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**CADER CONSTITUIDOS POR REGIONAL AÑO 2014**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	33	2.06%
		Cuilapa	69	4.31%
		Taxisco	140	8.75%
	Escuintla	Guanagazapa	208	13.01%
	Chimaltenango	Yepocapa	21	1.31%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	149	9.32%
		Senahú	67	4.19%
		Panzós	97	6.07%
		San Cristóbal Verapaz	15	0.94%
		Cobán	22	1.37%
		Carchá	44	2.75%
Quetzaltenango	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	40	2.50%
		Génova	50	3.13%
		Coatepeque	23	1.44%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	26	1.63%
		Champerico	98	6.13%
	San Marcos	El Tumbador	31	1.94%
		La Reforma	20	1.25%
		Nuevo Progreso	70	4.38%
	Suchitepéquez	Chicacao	15	0.94%
		Santa Barbará	127	7.94%
Mazatenango		96	6.00%	
Izabal	Izabal	Livingston	51	3.19%
Petén	Petén	La Libertad	30	1.88%
		Santa Ana	43	2.69%
		Melchor de Mencos	14	0.88%
<b>Totales</b>			<b>1,599</b>	<b>100%</b>

**Producto 3: Comunidades Agrarias Atendidas**

Con relación al tercer producto de la línea de acción, Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró atender 72 comunidades agrarias, superando la meta programada del año en un 101%. Estas 72 comunidades agrarias la integran 5,057 familias.

**CUADRO No. 12**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**COMUNIDADES AGRARIAS ATENDIDAS AÑO 2014**

PRODUCTO	META POA 2014	META ALCANZANDA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Comunidades Atendidas	71	72	101 %

## Cobertura Geográfica

En las 72 comunidades agrarias atendidas en 2014 la cobertura geográfica fue de 13 departamentos en 40 municipios de Guatemala.

**CUADRO No. 13**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**COMUNIDADES AGRARIAS ATENDIDAS POR REGIONAL AÑO 2014**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	82	1.62%
		Cuilapa	150	2.97%
		Taxisco	140	2.77%
		Guazacapán	54	1.07%
	Escuintla	Guanagazapa	207	4.09%
		Escuintla	101	2.00%
		San Vicente Pacaya	46	0.91%
	Chimaltenango	Yepocapa	264	5.22%
		Pochuta	33	0.65%
	El Progreso	San Agustín Ac.	26	0.51%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	246	4.86%
		Senahú	116	2.29%
		Panzós	134	2.65%
		Tucurú	68	1.34%
		San Cristóbal Verapaz	10	0.20%
		Cobán	172	3.40%
		Carchá	44	0.87%
	Baja Verapaz	Purullhá	41	0.81%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	201	3.97%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	0.97%
		Colomba	80	1.58%
		Génova	208	4.11%
		El Palmar	40	0.79%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	167	3.30%
		Champerico	823	16.27%
	San Marcos	El Tumbador	78	1.54%
		La Blanca	11	0.22%
		San José El Rodeo	121	2.39%
		La Reforma	208	4.11%
		San Pablo	39	0.77%
		Suchitepéquez	Chicacao	70
	Mazatenango		523	10.34%
	Santa Bárbara		125	2.47%
	San Lorenzo		52	1.03%
Patulul	85		1.68%	
Izabal	Izabal	Livingston	51	1.01%
		El Estor	27	0.53%
Petén	Petén	La Libertad	60	1.19%
		Santa Ana	90	1.78%
		Melchor de Mencos	15	0.30%
<b>TOTAL</b>			<b>5,057</b>	<b>100%</b>

## Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales



EJE  
ESTRATÉGICO  
3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

LÍNEA DE  
ACCIÓN 2

Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

PROGRAMA

Comunidades Agrarias Sostenibles.

## PRODUCTOS

1. Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales
2. Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales

### RESULTADO DEL PRODUCTO 1: COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES

#### Comunidades

Se considera como Comunidad Agraria con manejo de bienes y servicios naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales de la comunidad, tales como, manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el año 2014, se beneficiaron a 47 Comunidades Agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución del 94% de la meta programada, de acuerdo al cuadro No.14:

**CUADRO No. 14**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES**  
**AÑO 2014**

<b>PRODUCTO</b>	<b>META POA 2014</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>PORCENTAJE ALCANZADO</b>
Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	50	47	<b>94%</b>

Las Comunidades Agrarias beneficiadas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 12 en la Regional de Chimaltenango, representando el 26%; 16 en la Regional de Alta Verapaz, que representa el 34%; 15 en la Regional de Occidente representado el 32%; 3 en la Regional de Petén, equivalente al 6%; y, 1 en la Regional de Izabal, representando el 2% del total de Comunidades Agrarias beneficiadas.

**RESULTADO DEL PRODUCTO 2: HECTÁREAS CON MANEJO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES**

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección y/o producción según su potencialidad, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos y manejo comunitario de desechos sólidos y líquidos, implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función de la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

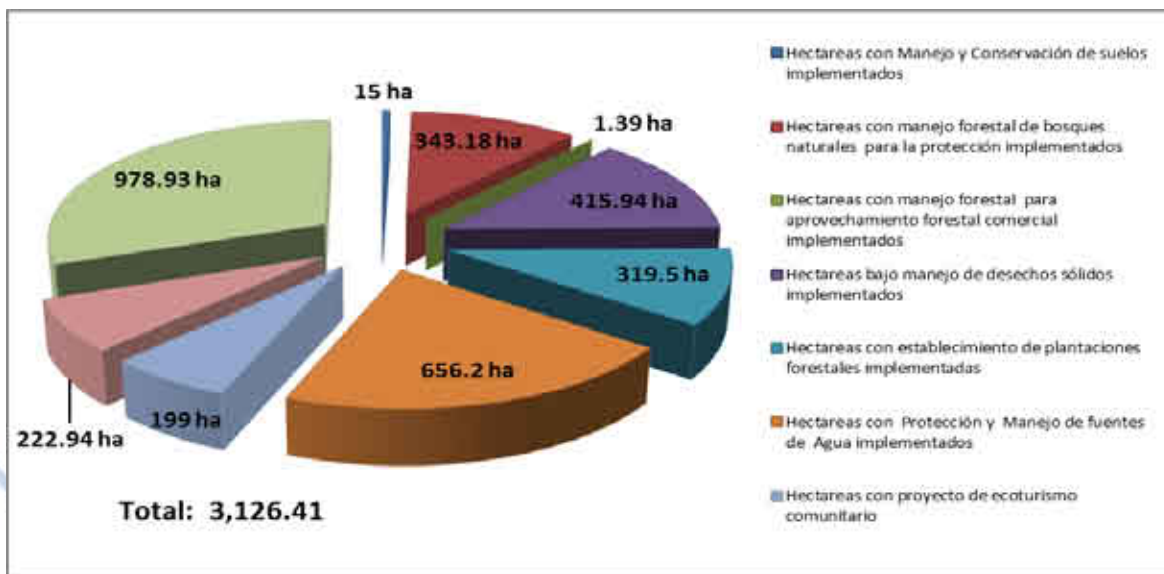
La meta operativa planteada para el año 2014, fueron 3,225.2 ha. bajo manejo y se ejecutaron 3,152.08 ha., que corresponde a un 98% de alcance de la meta anual, de acuerdo al cuadro No.15:

**CUADRO No. 15**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**HECTÁREAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES AÑO 2014**

<b>PRODUCTO</b>	<b>META POA 2014</b>	<b>META ALCANZADA</b>	<b>PORCENTAJE ALCANZADO</b>
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales	3,225.2	3,152.08	98%

De las 3,152.08 hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, 15 hectáreas son de manejo y conservación de suelos implementados; 343.18 hectáreas con manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados ingresados al PINFOR; 1.39 hectáreas con manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial; 415.94 hectáreas con manejo de desechos sólidos implementados; 319.5 hectáreas de plantaciones forestales establecidas; 656.2 hectáreas de protección de fuentes de agua implementados; 199 hectáreas con dos proyecto de ecoturismo comunitario; 222.94 hectáreas de plantaciones forestales con raleo y comercialización de productos forestales; y, 978.93 hectáreas certificadas por el PINFOR, con asistencia técnica durante la ejecución de planes de manejo forestal, para pago 2014. Como se muestra en el gráfico siguiente:

### Distribución de las hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales Implementados 2014



### Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 47 comunidades agrarias atendidas en 2014, están en 26 municipios de 11 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No.16:



**CUADRO No. 16**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR REGIONAL BENEFICIADAS**  
**CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES AÑO 2014**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Taxisco	140	4.00%
		Oratorio	109	3.12%
		Cuilapa	150	4.29%
	Escuintla	Escuintla	101	2.89%
		Guanagazapa	167	4.78%
		San Vicente Pacaya	46	1.32%
Chimaltenango	Patzún	47	1.35%	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	12	0.34%
		San Pedro Carchá	44	1.26%
		Santa María Cahabón	184	5.27%
		Cobán	90	2.58%
		San Antonio Senahú	138	3.95%
	Baja Verapaz	Purulhá	41	1.17%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	133	3.81%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	29	0.83%
		Colomba	83	2.38%
		Génova	125	3.58%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	67	1.92%
		Champerico	866	24.79%
	Suchitepéquez	Mazatenango	524	15.00%
		Santa Bárbara	125	3.58%
Patulul		85	2.43%	
Petén	Petén	Santa Ana	90	2.58%
		La Libertad	60	1.72%
		Melchor de Mencos	15	0.43%
Izabal	Izabal	Livingston	22	0.63%
<b>TOTAL</b>			<b>3,493</b>	<b>100%</b>

De acuerdo al cuadro No.16, la regional con mayor número de familias beneficiadas es la de Occidente con el 58.32% del total de familias, distribuidas en 9 municipios de 4 departamentos; la regional de Chimaltenango con el 21.75% del total de familias, distribuidas en 3 departamentos y 7 municipios; la regional de Alta Verapaz posee el 14.57% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 2 departamentos y 6 municipios; la regional de Petén posee el 4.73 % del número de familias beneficiadas, distribuidas en 1 departamento y 3 municipios; y, la regional de Izabal posee el 0.63% del total de familias beneficiadas, distribuidas en un departamento y un municipio.



## Asistencia Técnica para Ejecución de Proyectos Sociales y Productivos



EJE  
ESTRATÉGICO  
3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

OBJETIVO  
ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

LÍNEA DE  
ACCIÓN 3

Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles.

## PRODUCTOS

1. Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos sociales y productivos.
2. Capitales de trabajo desembolsados

### RESULTADO DEL PRODUCTO 1: FAMILIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

El modelo de Asistencia Técnica está encaminado a facilitar a los beneficiarios del Fondo de Tierras organizados en comunidades agrarias la asistencia técnica integral diferenciando el enfoque de agro cadenas y seguridad alimentaria, proveyendo el desembolso de subsidio monetario directo de capital de trabajo y alimentos. Este modelo se desarrolla en el marco de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias mediante el fortalecimiento de los capitales, humano, económico, social y natural. Se basa en los principios de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

Se toma el criterio de diferenciar la asistencia técnica bajo el enfoque de agro cadenas y bajo el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional; ambos enfoques se basan en un previo ordenamiento territorial que les permita a las familias beneficiarias aprovechar el recurso suelo óptimamente con un modelo mixto de la tenencia de la tierra y la transferencia de conocimiento y compartimiento de saberes. La Asistencia Técnica con enfoque de seguridad alimentaria se brindó por Administración, gobierno y otros actores (SNER) y con el enfoque de agro cadenas a través de alianzas estratégicas, para activar los capitales humano, social, natural y económico.

Bajo esta estrategia se logró atender a 4,968 familias, de las cuales los representantes del grupo familiar, 1,112 son mujeres y 3,856 son hombres.

**CUADRO No. 17**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES**  
**FAMILIAS BENEFICIARIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA AÑO 2014**

META POA 2014	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO	SEXO		TOTAL
			FEMENINO	MASCULINO	
4,803	4,968	103%	1,112	3,856	4,968



**CUADRO No. 18**  
**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**  
**DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES**  
**FAMILIAS BENEFICIARIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA POR REGIONAL AÑO 2014**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Escuintla	Guanagazapa	167	3.36%
	Escuintla	101	2.03%
	San Vicente Pacaya	46	0.93%
Chimaltenango	Yepocapa	264	5.31%
Santa Rosa	Guazacapán	54	1.09%
	Taxisco	140	2.82%
	Oratorio	78	1.57%
	Cuilapa	150	3.02%
Huehuetenango	Nentón	202	4.07%
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	0.99%
	Colomba	70	1.41%
	Génova	125	2.52%
	Coatepeque	176	3.54%
	El Palmar	37	0.74%
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	53	1.07%
	Champerico	951	19.14%
San Marcos	El Tumbador	78	1.57%
	San José El Rodeo	119	2.40%
	Nuevo Progreso	116	2.33%
	La Reforma	167	3.36%
	San Pablo	39	0.79%
Suchitepéquez	Chicacao	65	1.31%
	Mazatenango	524	10.55%
	Santa Bárbara	80	1.61%
	San Lorenzo	26	0.52%
Alta Verapaz	Santa María Cahabón	249	5.01%
	San Pedro Carcha	44	0.89%
	Cobán	217	4.37%
	Panzós	133	2.68%
	San Cristóbal Verapaz	7	0.14%
	San Antonio Senahú	116	2.33%
	San Miguel Tucurú	68	1.37%
Baja Verapaz	Purulhá	41	0.83%
Petén	Santa Ana	90	1.81%
	La Libertad	60	1.21%
	Melchor de Mencos	15	0.30%
Izabal	Livingston	51	1.03%
<b>TOTAL</b>		<b>4,968</b>	<b>100%</b>

## Gestiones de Capital de Trabajo (liquidación, desembolso)

Durante el año 2014, se desembolsó la cantidad de Q. 8,291,599.64, del cual Q.816,585.96 correspondiente al monto del subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo, y Q.7, 475,013.68 correspondiente a subsidio para capital de trabajo, con un total de 14 gestiones para desembolsos. Asimismo se conformaron 8 expedientes de liquidación por un monto de Q.3, 957,131.77.

**CUADRO No. 19**  
**DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES**  
**DESEMBOLO PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y CAPITAL DE TRABAJO AÑO 2014**

COMUNIDAD AGRARIA / FINCA	UBICACIÓN MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	FAMILIAS	SUBPROYECTOS	ÁREA (Ha)	MONTO CANTIDAD REPRESENTADA EN Q.
El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	42	Maíz	13.88	362,012.28
			Rosa de Jamaica	26.16	
			Construcción de Acequias	1.02	
San Valentín	San Antonio Senahú, Alta Verapaz	30	Reforestación	12	355,229.99
			Maíz	16	
			Frijol	4	
Halcones	Purullhá, Baja Verapaz	41	Reforestación	20	602,836.50
			Maíz	14.33	
			Frijol	28.7	
Cuchil	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	68	Reforestación	50	3,245,063.42
			Cardamomo	30	
			Café	48	
			Maíz	28	
Seacaal	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	44	Café	17.5	419,405.70
			Ejote Francés	2.1	
			Bosque protección	10.5	
Salvador Chitzol	Cobán, Alta Verapaz	22	Reforestación	4.85	153,992.12
			Cardamomo	3.88	
Paquiul	Cobán Alta Verapaz	40	Hule	22.5	443,397.15
Jolomijix	Panzós, Alta Verapaz	43	Cardamomo	7	491,142.13
			Café	12.5	
			Reforestación	15	
			Bosque Protección	45	
Chicoc	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	49	Cardamomo	34	373,502.25
			Pimienta gorda	1.4	
			Cacao	2.1	
			Bosque Protección	45	
La Providencia Chicoc	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	38	Reforestación	25	836,227.35
			Maíz	7	
			Ejote Francés	8	
			Gallinas ponedoras	456 U	
			Pollos de engorde	600 U	
San Valentín	San Antonio Senahú, Alta Verapaz	30	Subsidio para compra de alimentos		449,820.00

COMUNIDAD AGRARIA / FINCA	UBICACIÓN MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	FAMILIAS	SUBPROYECTOS	ÁREA (Ha)	MONTO CANTIDAD REPRESENTADA EN Q.
Sactelá	Cobán, Alta Verapaz	93	Subsidio para compra de alimentos		366,765.96
Cipa y Miramar	Nentón, Huehuetenango	68	Materiales para el sistema de riego	11	3,358.76
Nuevo Nacimiento, San Gil	Nuevo Nacimiento, San Gil Livingston, Izabal	22	Cardamomo	3.71	188,846.03
			Xate	071	
			Pollos de Engorde	0.06	
			Granos Básicos	7.5	
			Reforestación	20	
<b>TOTAL 14 GESTIONES</b>					<b>8,291,599.64</b>



## Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad

### Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad desde lo social en materia de organización en que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda de desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.



### RESULTADO DEL PRODUCTO

Durante el año 2014, el Programa Extraordinario "Triángulo de la Dignidad" aprobó 24,081 créditos a nivel nacional de los 24,607 programados para dicho año fiscal, de los cuales se otorgaron (desembolsaron) 19,631 créditos, lo cual representa el 81.52% respecto a los aprobados.

#### Familias

En el año 2014, se benefició directamente a 19,631 familias con asistencia crediticia para la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz) y otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Con los créditos otorgados, indirectamente se benefició a 64,967 personas.

#### Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro No.20, los créditos fueron otorgados a beneficiarios del área rural a nivel nacional, teniendo mayor demanda en los departamentos de Petén y Alta Verapaz, por ser éstos los departamentos con mayor producción de granos básicos a nivel nacional.

**CUADRO No. 20**  
**FONDO DE TIERRAS**  
PROGRAMA EXTRAORDINARIO "TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD"  
**CRÉDITOS OTORGADOS POR ÁREA GEOGRÁFICA AÑO 2014**

DEPARTAMENTO	FAMILIAS	PORCENTAJE
El Petén	3,819	19.45%
Alta Verapaz	2,424	12.35%
Huehuetenango	2,018	10.28%
Izabal	1,388	7.07%
El Quiché	1,379	7.02%
Suchitepéquez	1,076	5.48%
Jutiapa	865	4.41%
Retalhuleu	688	3.50%
Chiquimula	669	3.41%
Zacapa	625	3.18%
Quetzaltenango	619	3.15%
Baja Verapaz	545	2.78%
San Marcos	515	2.62%
Chimaltenango	502	2.56%
Escuintla	478	2.43%
Jalapa	451	2.30%
El Progreso	341	1.74%
Sololá	324	1.65%
Guatemala	311	1.58%
Santa Rosa	249	1.27%
Totonicapán	182	0.93%
Sacatepéquez	163	0.83%
<b>Total</b>	<b>19,631</b>	<b>100.00%</b>

**Inversión Realizada**

**Monto Total**

El crédito otorgado por el programa es de Q.3,000.00 para cada jefe o jefa de familia, sin ningún tipo de subsidio; por lo que, para los créditos otorgados en el año 2014, se invirtió un total de Q.58,893,000.00, que representan el 79.78% de los recursos programados para dicho año fiscal.

## Unidad de Atención a Casos Especiales

### Objetivo General

Contribuir a Restructuración social, Económica y Territorial de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la implementación de políticas y estrategias que permitan la disminución de la deuda y favorezcan la certeza jurídica a la propiedad; garantizando mejores condiciones de vida de los y las campesinos/as beneficiarios del Fondo de Tierras.

EJE ESTRATÉGICO 3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
LÍNEA DE ACCIÓN 4	Atención a Casos Especiales.
PROGRAMA	Unidad de Atención a Casos Especiales.

### Objetivo Específico

Implementación de la Política de Restructuración Social y Económica de la Deuda, así como sus limitaciones o vicisitudes que no permitieron alcanzar los resultados previstos.

## PRODUCTO

“Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda”

### RESULTADO DEL PRODUCTO

#### Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 1,379 familias con ampliación del subsidio para pago de la deuda, alcanzando un 32.45% de lo programado en el año.

#### Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro No.21 de las 1,379 familias beneficiadas 123 familias pertenecen al departamento de Alta Verapaz, 214 familias pertenecen al departamento de Chimaltenango, 117 pertenecen al Escuintla, 14 familias al departamento de Jutiapa, 57 familias al departamento de Petén, 109 familias a Quetzaltenango, 330 familias pertenecen a Retalhuleu, 46 familias al departamento de San Marcos, 104 familias al Departamento de Santa Rosa, y 265 al departamento de Suchitepéquez.



**CUADRO No. 21**  
**FONDO DE TIERRAS**  
**UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES**  
**FAMILIAS BENEFICIADAS POR COBERTURA GEOGRÁFICA**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Familias</b>	<b>Porcentaje</b>
Quetzaltenango	El Palmar	80	5.80%
	Colomba	29	2.10%
Retalhuleu	Champerico	330	23.93%
El Peten	Dolores	57	4.13%
Chimaltenango	San Miguel Pochuta	108	7.83%
	San Pedro Yepocapa	106	7.69%
Suchitepéquez	Santa Barbara	36	2.61%
	Patulul	135	9.79%
	Chicacao	65	4.71%
	Cuyotenango	29	2.10%
Santa Rosa	Guazacapan	41	2.97%
	Oratorio	36	2.61%
	Taxisco	27	1.96%
Alta Verapaz	Cahabon	50	3.63%
	San Pedro Carcha	44	3.19%
	Coban	29	2.10%
San Marcos	Ocos	11	0.80%
	Ayutla	35	2.54%
Escuintla	Santa Lucia Cotuzamalguapa	79	5.73%
	Escuintla	38	2.76%
Jutiapa	Moyuta	14	1.02%
<b>TOTAL</b>		<b>1,379</b>	<b>100.00%</b>







Gobierno de Guatemala



FONDO DE TIERRAS  
- FONTIERRAS -

Beneficiaria / Beneficiario

ANAMERIA YEA S.A.  
CALLE JUAN GUERRA, ZONA VIEJA, GUATEMALA



Fondo de Tierras

El Fondo de Tierras  
benefició en 2014 a



Gobierno de Guatemala

# 105,919 familias

A través de

- Arrendamiento de tierras para la producción de alimentos
- Regularización y Adjudicación de tierras del Estado
- Ampliación de Subsidio para la Reducción de Deuda Agraria
- Acceso a la Tierra vía crédito altamente subsidiado

# Invirtiendo más de Q.465.81 Millones

Todos estos resultados de Acceso a la tierra están dirigidos a la construcción de la visión institucional que es "Comunidades Agrarias Sostenibles viven con dignidad".

En el Fondo de Tierras estamos **SEMBRANDO FUTURO.**